



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 17 de AGOSTO DE 2010

VISTO el Expediente N° 827-0879/10, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Dr. Juan Giribet ha presentado su renuncia por razones personales, a partir del 1 de agosto de 2010

Que a raíz de dicha renuncia se torna necesario garantizar el dictado de la asignatura Análisis Matemático.

Que la Resolución (CD) N° 081/05, establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta docente del Departamento de Ciencia y Tecnología, sea por motivos de suplencia o por necesidades de cobertura transitoria de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la renuncia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la designación en forma transitoria del Lic. Hernàn Javier San Martin, DNI 29.812.198, en la Planta Interina del Departamento de

Ciencia y Tecnología, en el área de Matemática, con la categoría de Profesor Instructor, Grado B, dedicación Parcial, a partir del 1 de agosto de 2010 y hasta el 31 de enero de 2011.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CD CyT) N°: 90/10

